



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

Acta número 21 veintiuno de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 19:21 diecinueve horas con veintiún minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Vigésima primera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas 19 diecinueve de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de Abril del año 2016 dos mil dieciséis y 20 de la sesión extraordinaria de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.
- IV. Intervención de la C. Ma. Verónica Pérez Aguirre. .
- V. Aprobación para facultar al LEPG. Arnulfo Alejandro Osuna Bayardo, Director General de la empresa Imagen Innovativa Integral pueda fungir como gestor de los patrocinios para la nomenclatura municipal.
- VI. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por apoyo a la fiesta de la Colonia de la Campaña.
- VII. Solicitud de la C. Lorena Argelia Padilla Estrada.
- VIII. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por el apoyo al C. Pablo Oliva de la Cruz para cubrir gastos médicos de su esposa.
- IX. Solicitud del C. Pedro Emmanuel Guzmán Hernández, Director de Deportes.
- X. Solicitud de la C. Juana Viridiana Hernández Vargas.
- XI. Solicitud de la C. Inocencia Beciaz Guerrero.
- XII. Solicitud del Lic. Francisco Javier Rodríguez Padrón, Director de la Unidad Regional Sede San Julián del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT).
- XIII. Solicitud de las C.C. Gabriela Mena Villegas y Consuelo Mena Vallecillo.
- XIV. Asuntos Varios.
- XV. Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 30 treinta de Mayo de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las sesiones; Ordinaria de fecha 27 veintisiete de Abril del año 2016 dos mil dieciséis y extraordinaria de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2016 dos mil dieciséis por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dicha acta, habiendo algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se someten a votación siendo **APROBADAS** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 01 (una) abstención por parte de la Regidora Lic. Mariela Márquez González manifestando que se debe solo a que no asistió a la sesión ordinaria de fecha 27 veintisiete de Abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Cuarto Punto: La C. Ma. Verónica Pérez Aguirre agradece el espacio otorgado en la presente sesión, y presenta de manera oficial su renuncia al cargo de Directora de Turismo a los integrantes del H. Ayuntamiento, de igual manera les comunica que ya presento también la renuncia correspondiente ante el Consejo de Turismo de Altos Norte, de igual manera ante el Estado.

Agradece el apoyo brindado a los Regidores y Regidoras mientras laboró para la presente administración y manifiesta estarse retirando contenta. Se pone a las órdenes de los integrantes del H. Ayuntamiento, comentando que existen comentarios acerca de su persona, lo que no le preocupa ya que la gente la conoce, haciendo mención que esto lo comenta debido a que se dice que ella contaba con listas falsas de alumnos dentro del programa ECOS, de lo cual comenta que no es posible esa situación, una vez, que desde Guadalajara revisan que se cumpla a cabalidad lo requerido dentro del programa en mención, por lo que rechaza que dicho comentario sea verídico.

La Regidora Verónica Hernández Pérez comenta que ella contacto con la encargada del programa ECOS a nivel estatal y con la Secretaria de Cultura, en esta última le entregaron una lista de alumnos del programa Ecos por lo que ella



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

interrogo porque tenían esas listas siendo que son del programa en mención, a lo que le respondieron que se debe tener cuidado con el manejo de esa información, por lo que se le explico al actual Director de Cultura Municipal como debe manejar el control de uso de información y que este no entendió y no quiso escuchar por lo que la C. Ma. Verónica Pérez Aguirre queda exenta de eso.

La C. Ma. Verónica Pérez Aguirre reitera que no le preocupan los comentarios hechos respecto a ella porque la gente la conoce y dice que las personas confían en los integrantes del H. Ayuntamiento para que estos velen por los intereses del pueblo y no por intereses particulares, por lo que espera le sigan poniendo empeño a su gestión para que salgan bien las cosas por el bien del Municipio, despidiéndose de los Regidores y Regidoras agradeciendo.

Quinto Punto: El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá manifiesta al Pleno que como parte de su proyecto en la comisión de Nomenclatura se requiere el nombrar a un gestor de patrocinio por lo que comunico que propone que el LEPG. Arnulfo Alejandro Osuna Bayardo, Director General de la empresa Imagen Innovativa Integral sea quien en conjunto con él busque los patrocinios con los comerciantes locales, aclarando que esto no implica un compromiso más allá de gestionar por lo que no obliga a nada al Ayuntamiento.

La Regidora Verónica Hernández Pérez interroga acerca de que si no hay la respuesta esperada por parte de los comerciantes el Ayuntamiento estaría obligado a pagar, a lo que el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que en ese supuesto no se genera el compromiso de que se deba ejecutar el proyecto, y que de no encontrar el patrocinio suficiente se someterá a consideración en sesión de cabildo el que se lleve a cabo o no dicho proyecto con la inversión que corresponda al Ayuntamiento.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga si la persona propuesta no cobrará al Ayuntamiento por realizar la gestión y si no implica ninguna otra actividad, a lo que el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá responde que no realizará ningún cobro por dicha actividad y que en efecto la aprobación se solicita solo para que la persona realice exclusivamente la gestión de patrocinios.

La Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández interroga acerca de porque eligió a esa persona para realizar la gestión, a lo que el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá responde que se debe a que se trata de una persona con conocimientos en el área y/o actividad correspondiente señalando que de igual forma puede serlo cualquier persona que labora en la empresa Imagen Innovativa Integral, comentando que también estaría involucrado en el proyecto el Director de Obras Públicas, agregando que se decidió por esta empresa por ser la que contaba con el mejor precio.

Luego de valorar el punto el Presidente Municipal somete a votación la aprobación para facultar al LEPG. Arnulfo Alejandro Osuna Bayardo, Director General de la empresa Imagen Innovativa Integral para que pueda fungir como gestor de los patrocinios para la nomenclatura municipal en coordinación con el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá, Regidor comisionado en Nomenclatura, sin que implique



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

el compromiso al Ayuntamiento de adquirir la placas, siendo **APROBADO** con 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 4 (cuatro) abstenciones por parte de los Regidores; Arturo Ramírez Delgado, Ulises de Jesús Echeverría Centeno, Jesús Alberto Navarro Padrón y la Sindico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández.

Sexto Punto: El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno el gasto erogado por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por apoyo a la fiesta de la Colonia de la Campaña, la cual, se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de mayo del presente año, notificando que el dinero le fue entregado de hacienda municipal al C. Ricardo Gutiérrez Martínez quien presentó el oficio correspondiente para solicitar el apoyo, el cual, les fue entregado a los integrantes del H. Ayuntamiento previo a la presente sesión. Luego de valorar el punto el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por apoyo a la fiesta de la Colonia de la Campaña, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Séptimo Punto: Se presenta un escrito al Pleno de la C. Lorena Argelia Padilla Estrada en el que solicita apoyo económico para solventar gastos médicos de su hijo Carlos Guerrero Padilla debido a la tumoración Hipoecoica en la región central del hígado que padece. El Presidente Municipal comenta que en el oficio girado con fecha del 11 de mayo de 2016 dos mil dieciséis se especifica la cantidad de \$5,200.00 (Cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.), sin embargo al día de hoy los gastos ascienden a la cantidad de \$6,800.00 (Seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) presentando al Pleno la última factura presentada por la C. Lorena Padilla.

La Regidora Verónica Hernández Pérez comenta que le resulta de agrado que la solicitante anexe los documentos que comprueban los gastos médicos y externa que ojala en lo futuro así estuvieran todos.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el apoyo por la cantidad de \$6,800.00 (Seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a la C. Lorena Argelia Padilla Estrada para gastos médicos de su hijo Carlos Guerrero Padilla, siendo **APROBADO** con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 2 (dos) abstenciones por parte de los Regidores; Arturo Ramírez Delgado y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

El Presidente Municipal comenta los integrantes del H. Ayuntamiento que se ha estado disminuyendo la cantidad de apoyos de traslados por parte de protección civil, por lo que solicita su comprensión, explicando que esto se debe a que hay metas que cumplir para los programas 3x1 y FONDEREG informando que a la fecha se han realizado un aproximado de 600 (seiscientos) traslados a través del área de protección civil. Informa además que se está contemplando la posibilidad de realizar una reunión de trabajo para determinar si se llevan a cabo cobros de cuotas mínimas a los ciudadanos por apoyo a traslado no aplicando dicho cobro para los casos de emergencia, esto con la finalidad de seguir beneficiando a las personas con el servicio de traslados y de alguna manera amortiguar en cierto porcentaje el gasto de combustible.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

Octavo Punto: Luego de valorar el punto el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por apoyo al C. Pablo Oliva de la Cruz para cubrir los gastos médicos por un estudio que en carácter de urgencia requería su esposa, siendo **APROBADO** con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 2 (dos) abstenciones por parte de los Regidores; Arturo Ramírez Delgado y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Noveno Punto: Se presenta al Pleno un escrito del C. Pedro Emmanuel Guzmán Hernández, Director de Deportes, en el que solicita se autorice la cantidad de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) como apoyo a la liga infantil de futbol San Diego de Alejandria para realizar el pago del arbitraje de 72 (setenta y dos) partidos, siendo la cantidad de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 m.n.) por partido.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el apoyo a la liga infantil de futbol San Diego de Alejandria por la cantidad de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el pago del arbitraje, siendo **APROBADO** con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 3 (tres) abstenciones por parte de los Regidores y Regidora; José Alonso Sánchez Alcalá, Juan Manuel Hernández Rocha y Verónica Hernández Pérez, por lo que se faculta a Hacienda Municipal para hacer la entrega de la cantidad aprobada al C. Pedro Emmanuel Guzmán Hernández, Director de Deportes.

Décimo Punto: Se presenta un escrito al Pleno de la C. Juana Viridiana Hernández Vargas, donde solicita la aprobación para realizar la venta de cerveza en envase cerrado en la tienda de abarrotes ubicada en la Calle Jalisco con el número 412 (cuatrocientos doce) entre Calles Pedro Moreno y Francisco I. Madero.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación la aprobación para autorizar a la C. Juana Viridiana Hernández Vargas a incluir en su licencia de tienda de abarrotes que actualmente está ubicada en la Calle Jalisco con el número 412 (cuatrocientos doce) entre Calles Pedro Moreno y Francisco I. Madero a venta de cerveza en envase cerrado, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención por parte de la Regidora Verónica Hernández Pérez.

Décimo Primer Punto: Se presentó al Pleno un escrito de la C. Inocencia Beciaz Guerrero, en el que solicita el apoyo económico que se le pueda brindar para gastos médicos debido a que padece de problemas en la columna vertebral siendo por lo que requiere realizarse una resonancia magnética la cual no cubre el seguro y tiene un costo de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.).

Luego de valorar la solicitud los 11 (once) Regidores y Regidoras **Acuerdan** que se le solicite a la C. Inocencia Beciaz Guerrero la orden medica donde le prescriben realizarse el estudio en cuestión y consultar en el seguro si no se le puede incluir la realización del estudio y que en caso de que esto último no se pueda hacer, se le apoye con la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) por lo que se faculta a Hacienda Municipal para que haga entrega de dicha cantidad a la C. Inocencia Beciaz Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

Décimo Segundo Punto: Se presenta un escrito al Pleno del Lic. Francisco Javier Rodríguez Padrón, Director de la Unidad Regional Sede San Julián del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), en el que solicita apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) en calidad de beca para el curso que se imparte de Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica, ya que dicho curso tiene un costo total de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales, los alumnos ya han reunido la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.). El Presidente Municipal comenta al Pleno que en este curso están inscritas y tomando las clases 10 (diez) personas de San Diego, razón por la que solicitan el apoyo para la beca a este H. Ayuntamiento.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el apoyo de por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) en calidad de beca para cubrir el curso que se imparte de Mantenimiento de sistemas de inyección electrónica en el del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) y en el cual están inscritas 10 (diez) personas de San Diego de Alejandria a solicitud del Lic. Francisco Javier Rodríguez Padrón, Director de la Unidad Regional Sede San Julián, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Décimo Tercer Punto: Se presenta un escrito de las C.C. Gabriela Mena Villegas y Consuelo Mena Vallecillo, en el solicitan apoyo económico para el pago de la variedad artística de la fiesta en honor a San Antonio esto en la comunidad de San Fernando, la cual se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Junio del presente año.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) para la variedad artística de la fiesta en honor a San Antonio esto en la comunidad de San Fernando, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se faculta para que Hacienda Municipal haga entrega de la cantidad a las C.C. C.C. Gabriela Mena Villegas y Consuelo Mena Vallecillo.

Décimo Cuarto Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno el gasto erogado por la cantidad de \$24,896.28 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 28/100 m.n.) por el pago del seguro del vehículo CHRYSLER RAM 2500 Modelo 2016, el cual, fue otorgado al Municipio por parte del Gobierno del Estado en comodato asignado al área de Seguridad Pública. Luego de analizar el punto se somete a votación siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - b) El Presidente Municipal presenta al Pleno un escrito de la C. María de la Luz Mena Mendoza, Encargada de Desarrollo Social, en el que solicita al H. Ayuntamiento se considere la aprobación de 3 (tres) becas de \$400.00



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

(Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) cada una, además solicita la aprobación para 3 (tres) despensas cuyo costo es de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m.n.) cada una, las cuales serían entregadas a tres beneficiados de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" de la Comunidad de la Estancia de forma cuatrimestral, explicando que esta escuela carece de estos apoyos siendo que las demás Escuelas de las comunidades ya forman parte de este programa.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación la aprobación y/o autorización para beneficiar a tres alumnos de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" de la Comunidad de la Estancia de forma cuatrimestral con 3 (tres) becas de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) cada una y 3 (tres) despensas cuyo costo es de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m.n.) cada una, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - c) La Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico Municipal, presenta al Pleno un escrito de la C. Martha Lua Sánchez en el que solicita la aprobación para abrir un local comercial de mariscos con venta de cerveza en envase abierto, que en caso de ser autorizado tendría su domicilio en el cruceo San Diego-San Francisco. Luego de valorar la solicitud se somete a votación, siendo **APROBADA** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno menciona que él está a favor de aprobar todos los comercios que con giro de alimentos en la zona del cruceo ya que activan la zona y ofrece una variedad de los mismos.

- - - - d) La Síndico Municipal presenta al Pleno un escrito del C. Ricardo Daniel Tobón Gómez en el que solicita se considere la aprobación de la apertura del negocio de expendio de bebidas alcohólicas, que en caso de ser autorizado tendría su domicilio en la Carretera San Diego-San Julián km 1, s/n, entre Calle Francisco I. Madero y Pedro Moreno.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que se evalué existen ya diversos negocios de venta de bebidas alcohólicas por lo que considera no conveniente un negocio de estas características.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta estar de acuerdo en la observación hecha por su compañero haciendo alusión a que si se está contemplando disminuir los comercios de este giro en la zona del cruceo por ya estar establecidos varios de esta índole y darle prioridad a los negocios de alimentos no resulta conveniente la instalación de un expendio de bebidas alcohólicas.

Luego de analizar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación la aprobación a la solicitud hecha por el C. Ricardo Daniel Tobón Gómez para la apertura del negocio de expendio de bebidas alcohólicas en el domicilio señalado, siendo **NO APROBADO** con 0 (cero) votos a favor, 11 (once) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

----- e) El Regidor Fidencio Valdez Varelas comenta al Pleno que hace algunos días en compañía del Dr. Ernesto López, Coordinador de área de Servicios de Salud Jalisco recorrió las diversas Casas de Salud de las Comunidades, haciendo mención de que algunas de estas tienen grietas por lo que gotean de manera considerable y los baños no funcionan. El Presidente Municipal comenta girará instrucciones al personal correspondiente de Presidencia para que en cuanto haya posibilidad acuda a estos inmuebles para subsanar lo que se requiera.

----- f) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez solicita que acuda el personal que corresponda de Presidencia en cuanto haya posibilidad a la escuela Primaria Francisco I. Madero de donde le solicitaron el apoyo con el mismo para que se revisen las goteras en el techo y de ser posible se limpie la cancha de futbol con la maquinaria, al igual manera que se revisen los baños ya que no baja el agua y en el de las niñas está goteando. De igual manera solicita se envíe personal de parques y jardines para que poden los arboles ya que hay uno que queda sobre un techo que con la basura acumulada por el mismo favorece a la acumulación de agua que se filtra al interior del inmueble. Así mismo, comenta que se requiere el apoyo con la construcción de una bodega pequeña.

Hace mención de que en la Escuela de San Fernando le solicitaron apoyo con revisar los baños y la tapa del aljibe.

El Presidente Municipal comenta que girará instrucciones al personal que corresponda para que en cuanto se desocupen de otras actividades que se realizan actualmente acudan a atender las solicitudes expuestas por la Regidora.

----- g) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento le hagan entrega de las solicitudes que le envió para entrar al curso que acordaron tomar en la sesión anterior en el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), ya que, inicia el día jueves de la siguiente semana de las 17:00 hasta las 21:00 horas en las instalaciones de Presidencia y necesita saber cuántos lo tomarán para pasar la lista al IDEFT.

----- h) El Regidor Fidencio Valdez Varelas informa al Pleno que ya realizó la compra de la aspiradora al área de Protección Civil y que fue aprobada en pasadas sesiones de cabildo, de igual manera comunico que ya les hizo entrega también de las playeras bordadas.

----- i) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón manifiesta al Pleno que recibió una solicitud de la Comunidad de San José del Monte para que se apoye con la instalación de dos porterías en el campo de futbol para que los habitantes de ahí puedan practicar dicho deporte de manera adecuada.

Los Regidores y Regidoras **acuerdan** dejar pendiente para sesiones posteriores la presente solicitud, pidiendo al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón traiga las cotizaciones correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

- - - - j) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez y el Presidente Municipal solicitan la aprobación del Pleno por el gasto erogado por la cantidad aproximada de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) en apoyo por la renta de un camión para 40 (Cuarenta) alumnos de la Secundaria Comunitaria de CONAFE de las Comunidades de San Diego de Alejandria, quienes acudieron a la Ciudad de León, Guanajuato el día 25 de mayo del presente año al Zoológico. La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez explica que la salida iba a ser solventada en un inicio por CONAFE de Lagos de Moreno, sin embargo, al final no fue así, siendo el gasto total por la cantidad aproximada de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para que las Escuelas de las Comunidades de CONAFE pudieran realizar dicha salida.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete lo votación el gasto erogado por la cantidad aproximada de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) en apoyo por la renta de un camión para 40 (Cuarenta) alumnos de la Telesecundaria CONAFE de la Comunidad de los Sauces, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

El Presidente Municipal comenta a los integrantes del H. ayuntamiento que se apoyará con la compra de la Bandera Nacional, se enviará personal de Presidencia para llevar a cabo la reestructuración de un aula, y se apoyará con 10 (diez) mesas y 20 (veinte) sillas, además de que se enviara un pintarron que se encuentra en Casa de Cultura a la Telesecundaria de la Comunidad de los Sauces.

- - - - k) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón presenta a los integrantes del H. Ayuntamiento las cotizaciones para la compra de 100 (cien) balones de futbol, esto por habérselo requerido en sesiones pasadas, por lo que pone a su consideración la aprobación el comprar los balones. Los Regidores y Regidoras comentan que es elevado el costo por lo que consideran que la mejor opción es someter la aprobación de la compra de 30 balones como se los había solicitado el Regidor en sesiones anteriores.

Luego de analizar el asunto, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la cantidad de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para realizar la compra de 30 (treinta) balones de futbol en beneficio de la ligas de futbol infantil y grande, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se autoriza para que Hacienda Municipal haga entrega de la cantidad al C. Pedro Emmanuel Guzmán Hernández, Director de Deportes o al C. Jesús Alberto Navarro Padrón, Regidor de Deportes.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación al Regidor de Deportes de que procure considerar la búsqueda de patrocinios para apoyos a las diversas ligas.

- - - - l) La Regidora Verónica Hernández Pérez solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que se autorice que ella como Regidora comisionada en Turismo sea quien este facultada para representar al Municipio de San Diego de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

Alejandría, Jalisco ante el Fideicomiso de Turismo Altos Norte (FIDETUR) y todo lo que conlleve el área de Turismo, una vez, que la C. Ma. Verónica Pérez Aguirre ha presentado oficialmente su renuncia como Directora de Turismo, luego de valorarlo se somete a votación, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - m) La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta al Pleno que acudió a las instalaciones de Seguridad Pública con el Director de esa área, esto por ser parte de sus comisiones edilicias los reclusorios, manifestando que los baños de las celdas no cuentan con depósito de agua manifestándole el Director a ella que el que cuente con agua resulta necesario. Por lo anterior acudió con el Director de Obras Públicas para que elaborara un proyecto que permita que los baños de las 2 (dos) celdas cuenten con depósito de agua de una manera que no les resulte fácil a las personas detenidas destruirlos, manifestando que se elaboró un proyecto donde se instalarían los depósitos de agua por fuera de la pared de las celdas lo que evitaría que estén al alcance de las personas detenidas, y cuyo costo aproximado es por la cantidad de \$1,745.00 (Mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para cada baño lo que a su consideración no es una cantidad gravosa por lo que pone a consideración del Pleno la aprobación la instalación de dichos depósitos, aclarando que el Director de Obras Públicas y el Jefe de Agua Potable tendrán que acudir a revisar y determinar exactamente el gasto a realizar el cual variaría poco de la cantidad que comento.

El Presidente Municipal agradece a la Regidora por la observación y elaboración del proyecto, una vez, que fortalece la institución de Seguridad Pública y mejora las condiciones en que operan los servicios en dicha institución. Comenta al Pleno estar de acuerdo en que se lleve a cabo el proyecto manifestando que en caso de ser aprobado se requerirá que el Director de Obras Públicas contrate un albañil que lo apoye, una vez, que el personal de Presidencia en este momento tiene muchas actividades a realizar.

Luego de analizar y valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación la iniciativa de la Regidora Lic. Mariela Márquez González para la realizar la instalación de dos depósitos de agua en los baños de las celdas ubicadas en el inmueble de las instalaciones de Seguridad Pública por la cantidad aproximada de \$1,745.00 (Mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para cada baño, los cuales, son 2 (dos), además de la aprobación para que el Arq. Rogelio Ramírez Gama, Director de Obras Públicas contrate a un albañil para dicha obra, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - n) La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta al Pleno que la C. Erika Gabriela Gómez Jiménez, Directora de Desarrollo Rural le solicito les comentara que requiere de su apoyo para repartir 400 (cuatrocientos) arboles con la finalidad de que se reforesten en el Municipio.

Comenta además que la Directora le comento que si existe una ley que obliga a las empresas que talen por su actividad a reforestar, por lo que solicita se usen las leyes en la materia para beneficio de la ecología. El Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

comenta que se está procurando implementar lo que la ley marca y que se ha procurado el acercamiento con los empresarios agaveros para que se comprometan a fomentar y aplicar la reforestación.

- - - - ñ) La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta que personas de la Comunidad de San Fernando se han acercado con ella a preguntar si hay una Fecha establecida para el arreglo de la Carretera San Diego- San Julián, a lo que el Presidente Municipal responde que no han dado una fecha clara, sin embargo él y el Presidente del Municipio de San Julián acudieron a la Secretaria de Infraestructura para que atendieran el asunto a la brevedad, obteniendo una respuesta positiva y ahora se está bacheando la carretera habiéndoles sido requerido a los dos Municipios tres trabajadores a cada uno, de igual manera notifica que a los dos Municipios les será cobrada una cantidad sin conocer aún el monto. La Regidora Lic. Mariela Márquez González solicita se siga haciendo presión al Gobierno del Estado para que se arregle lo antes posible.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación de que la carretera San Diego- San Francisco presenta desperfectos siendo que en partes de la misma la línea no se ve, muchos de los reflejantes ya no están y hay zonas donde ya hay baches, menciona desconocer si ya venció el año de garantía en esta obra, sin embargo, resulta importante estar al pendiente de este asunto. La Síndico Municipal informa que la garantía aún está vigente por lo que revisara el asunto.

- - - - o) La Regidora Lic. Mariela Márquez González interroga a la Secretaria General si paso el reporte acerca de la mesa con sillas que se encontraba el día viernes 27 de mayo del presente año sobre la banqueta por la Calle Independencia, misma que corresponde a la pizzería que abrieron hace unos días y la cual obstaculiza el paso de las personas, a lo que la Secretaria General responde que si dio el reporte correspondiente el día que ella le dio conocimiento de la situación y que ya hablo con el dueño del negocio para solicitarle que atienda la recomendación de no instalar la mesa con las sillas en la banqueta.

El Presidente Municipal comenta al Pleno que el dueño de dicha pizzería envió un oficio donde solicita se le apruebe la venta de cerveza en envase abierto, sin embargo, la solicitud no procede por ubicarse a menos de 100 (cien) metros de distancia de una iglesia o edificio gubernamental, además comenta que se habló con el dueño del negocio para especificarle que la mesa no está permitida sobre la banqueta por ser vía de paso para transeúntes.

Las Regidoras y Regidores manifiestan estar de acuerdo en que no se instale la mesa y las sillas sobre la banqueta y en que no se realice la venta de cerveza en envase abierto en dicho negocio.

- - - - p) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá presenta al Pleno un escrito de las alumnas del curso de cocina y repostería impartido por Misión Cultural “Efraín González Luna” en el que solicitan que se les brinde el apoyo con la fumigación de las instalaciones del Mercado Municipal ya que existe plaga de insectos y mamíferos que representan un riesgo a la salud, esto por ser el espacio donde



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

toman el curso de cocina y repostería, de igual manera solicitan se apoye con una tarja para lavar los utensilios de cocina y tres botes de pintura para las instalaciones.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que si resulta importante brindar el apoyo solicitado ya que mejorará las condiciones de las instalaciones del Mercado Municipal, notificando que lassolicitantes le dijeron que ellas se encargarían de pintar las instalaciones si se les apoya con la pintura, agregando que él se acercó con el Jefe de Agua Potable para consultar una opinión acerca del costo que implicaría la pintura, la tarja, conectar el drenaje y una llave, siendo el costo un aproximado de \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100) más IVA, por lo que pone a consideración del Pleno el considerar la aprobación del apoyo requerido. La Síndico Municipal interroga si ya cuentan con el servicio de agua al interior del inmueble debido que la maestra que imparte el curso se acercó con ella para comentarle que no contaban con él, el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá contesta que desconoce esa situación agregando que si se debe considerar el apoyo por ser un lugar público comentando que también se requieren unas coladeras.

Luego de analizar la solicitud el Presidente somete a votación el apoyo requerido por las alumnas del curso de cocina y repostería impartido por Misión Cultural "Efraín González Luna" con la rehabilitación de las instalaciones del Mercado Municipal con el acondicionamiento de una tarja, agua potable, pintura, la fumigación del espacio y unas coladeras, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - q) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Pleno se valore la compra de un ventilador para la sala de Cabildo y uno para el área de Catastro. La Regidora Verónica Hernández Pérez comenta que se compre solo un ventilador para el área de Catastro y que ese mismo sea utilizado en la Sala de Cabildo cuando se lleven a cabo reuniones.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación la aprobación para realizar la compra de un ventilador para el área de Catastro, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - r) El Presidente Municipal solicita la aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por el apoyo a la C. Yessenia Peña Collazo reina actual del Municipio para efectuar la compra de un vestido, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 1 (un) voto en contra por parte de la Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico Municipal y 0 (cero) abstenciones.

- - - - s) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Presidente Municipal que en lo futuro se le convoque a cualquier reunión que tengan los Regidores Coordinadores de bancadas y se le notifiquen los puntos que se abordan en las mismas, ya que recientemente se sostuvo una reunión referente al Relleno Sanitario y a él y a su compañera Regidora Lic. Mariela Márquez González no



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

han sido notificados, por lo que considera que las triangulaciones no son idóneas por lo que considera que se debe omitir la figura de coordinación de bancada.

El Presidente Municipal comenta que la figura de Coordinadores de bancadas existe para agilizar las actividades del H. Ayuntamiento entre las diversas fracciones que lo conforman y que efectivamente se llevó a cabo la reunión que comenta el Regidor, no siendo realizada fuera de la ley ni con la intención de excluir a ninguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, sino, al contrario, con ese método de trabajo se da rapidez al análisis de los asuntos a considerar para su futura aprobación o no aprobación en sesión de Cabildo. Por su parte el Regidor Arturo Ramírez Delgado externa a los integrantes de su fracción que se envió un mensaje para notificarles de la reunión correspondiente para el análisis del documento sobre el tema, a lo que los Regidores José Alonso Sánchez Alcalá y Lic. Mariela Márquez González responden que nunca recibieron dicho mensaje. El Regidor Arturo Ramírez Delgado pide disculpas a los Regidores por no haberse cerciorado de que el mensaje les llegó para tratar el asunto por lo que procurará en futuras ocasiones llamarlos para hacerles la respectiva invitación a reunión de bancada.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta que la reunión entre coordinadores de bancada tuvo la finalidad de concretar el asunto a tratar con los demás integrantes del H. ayuntamiento para agilizar el análisis del mismo.

El Presidente Municipal comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que la figura de coordinadores de bancadas es una herramienta gubernamental a todos los niveles por lo que considera que lo idóneo para agilizar aquellos asuntos de cierto nivel de relevancia a considerar para aprobación es utilizar este método para el debido análisis y consideración de los mismos.

- - - - t) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que la C. América Daniela Mena Aguilar, Titular de Transparencia y Encargada de Comunicación Social debe estar presente en todo acto público de la administración, esto atendiendo al área de Comunicación Social, además de que las fotografías deben ser tomadas con la cámara con que se cuenta en esa área y no con un teléfono celular.

El Presidente Municipal comenta que el área de Transparencia ha demandado mucha atención desde el inicio de la Administración y que recientemente salió un listado de Municipios aprobados en la última revisión en el tema, siendo San Diego de Alejandria uno de los aprobados, y que eso se debe al trabajo que todos los funcionarios y la encargada de Transparencia han hecho, por lo que se ha tenido en ocasiones que apoyar a la C. América Daniela Mena Aguilar desde cada Dirección Municipal con la toma de fotografías, las cuales, ya le han sido entregadas a la misma y a su vez, a través de esta enviadas a Guadalajara para alimentar la Gaceta Municipal. De igual manera hace mención de que algunos eventos no asiste debido a que no se le notifica la existencia de los mismos, por lo que se atenderá el asunto.

La Regidora Verónica Hernández Pérez comenta que a finales del año pasado ella se acercó con el C. Pedro Emmanuel Guzmán Hernández, quien en ese momento era el Encargado de Comunicación Social, y que este le comentó que resulta más sencillo tomar las fotografías con un teléfono celular, aunque profesionalmente, no sería lo idóneo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

- - - - - u) El Regidora José Alonso Sánchez Alcalá comenta al Pleno que en días pasados una señora asistió a Presidencia para solicitar una constancia, y al no encontrarse la Secretario General y que le dijeron no le podían dar el documento. La Síndico Municipal responde al Regidor que en los días en que estuvo ausente la Secretario General ella atendió a las personas que requerían de esos trámites por lo que le extraña la situación que él comenta.

- - - - - v) El Regidor Arturo Ramírez Delgado presenta al Pleno un escrito de la Mtra. Alma Angélica López Sánchez, Encargada de la Dirección del Jardín de Niños "María Dolores López Lozano" en el que solicita apoyo para realizar el pago de 9 (nueve) días por la cantidad de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada día a dos madres de familia de dicho Jardín de Niños, esto por haber colaborado con la intendencia del mismo, una vez, que no cuentan actualmente con un intendente, por lo que solicitan se les apoye para solventar el pago a un intendente ya que no cuentan con los recursos para ambos gastos.

Luego de valorar y analizar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el apoyar al Jardín de Niños "María Dolores López Lozano" para para realizar el pago de pago de 9 (nueve) días por la cantidad de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) por día, a dos madres de familia que colaboraron con las labores de intendencia en el plantel, además del apoyo con la cantidad de \$2,520.00 (Dos mil quinientos veinte pesos m.n.) de manera mensual para el pago de un intendente dividido en dos quincenas, esto a partir del mes de junio del año 2016 (dos mil dieciséis), lo cual es **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se faculta para que Hacienda Municipal realice los pagos correspondientes.

- - - - - w) El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta al Pleno que el Jefe de Parques y Jardines solicita se considere la compra de una bomba de repuesto para esa área. El Presidente Municipal comenta que se requiere que se presenten las cotizaciones pertinentes para someter a consideración en sesiones posteriores. Por lo que se instruye a la Secretario General que se comuniquen con el Jefe de Parques y Jardines para que presente las cotizaciones correspondientes.

- - - - - x) El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta al Pleno que a la Encargada de Programas Sociales no se le ha estado pagando el aumento de sueldo autorizado tiempo atrás para la persona que ocupaba previamente el cargo. El Presidente Municipal comenta que el aumento al que se refiere nunca se oficializo ni se hizo efectivo, razón por la que el sueldo se mantiene igual.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado pone a consideración del Pleno el considerar aumentar el sueldo a la C. María de la Luz Mena Mendoza, Encargada de Programas Sociales, esto, manifestando que ha observado un avance en el área y que la persona es muy dedicada a su labor. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que la C. Gabriela Lozano Vega, secretaria de la oficina de Obras Públicas también es una de las empleadas que más trabaja y, sin embargo, su sueldo es bajo por lo que solicita se considere también el aumentarle el sueldo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que se tiene que valorar también el sueldo de los diversos Directores de área ya que algunos de estos son muy bajos comparado con otros.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que efectivamente hay que valorar a quienes hacerle aumentos, haciendo mención acerca de que la persona encargada de cobranza actualmente percibe más que la encargada de programas sociales, siendo que esta última tiene mayor carga laboral por lo que se debe ser consciente al respecto.

Luego de analizar y valorar el asunto el Presidente Municipal somete a votación el aumentar el sueldo por su buen desempeño a las C.C. María de la Luz Mena Mendoza y Gabriela Lozano Vega, Encargada de Programas Sociales y Secretaria de la oficina de Obras Públicas respectivamente, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) mensuales libres a cada una, divididos en dos quincenas, el cual se hará efectivo a partir de la primera quincena del mes de junio de 2016 (Dos mil dieciséis) siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - y) El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta hace unos días observo que el Camión Kenworth estaba realizando viajes de acarreo de tepetate y que se percató que un eje trasero de la llanta se salió, por lo que le solicito al chofer del camión que se parará, agregando que le explicaron la situación y los tornillos que sujetan el eje están obsoletos y les están fallando los focos y el rotochamber del aire está roto. Pone a consideración del Pleno el analizar la aprobación para que se lleve el camión a un taller mecánico, manifestando que no resultaría un gasto tan gravoso como algunos que se han estado realizando y pensando que se evitará se genere un daño mayor al camión.

Todos los Regidores y Regidoras manifiestan su aprobación para que el Camión Kenworth sea llevado a un Taller Mecánico para ser reparado y **acuerdan** dejar a consideración del Encargado del Módulo de Maquinaria que taller será llevado para su reparación.

- - - - z) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que en los diversos programas y/o apoyos sociales se proporcione la información de manera clara a los beneficiados. El Presidente Municipal comenta al respecto que se ha estado proporcionando la información lo más clara posible a los beneficiarios.

- - - - a) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de si se autorizó un permiso para un evento para el día Domingo 08 de mayo de 2016 (Dos mil dieciséis) por sobre el Boulevard Allende y había música a horas no adecuadas, por lo que llamo a Seguridad Pública a las 01:13 una hora con trece minutos del día 09 de mayo para hacer el reporte correspondiente obteniendo como respuesta que el organizador del evento contaba con el permiso hasta las 01:30 una hora con treinta minutos de ese día. La Secretario General informa que



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

ninguna persona se acercó con ella para solicitar permiso que relata el Regidor, por lo que comenta que investigara al respecto.

- - - - - **a´b)** El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que en el perifoneo realizado con respecto al curso de capacitación de primeros auxilios se mencionó al edificio Francisco Correa Flores, lugar donde será impartido, como el edificio del encanto lo que a su consideración es una falta de respeto, por lo que solicita se preste atención a esos aspectos en lo futuro.

- - - - - **a´c)** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que el fin de semana se perifoneo con respecto al vertedero manifestando que esa fue idea de él junto con algunos de sus compañeros Regidores para que la gente cuestione a los Regidores sobre el tema. Los la mayor parte de los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan no haber escuchado dicho perifoneo, por lo que el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que hace referencia al Relleno Sanitario diciendo lo siguiente: “Amigo Sandieguense, estás de acuerdo en que San Diego se convierta en el basurero regional infórmate quienes de tus regidores están de acuerdo en esta iniciativa”.

El Presidente Municipal interroga al Regidor si San Diego se convertiría en un basurero regional, a lo que el C. José Alonso Sánchez Alcalá responde que sí. El Presidente Municipal comenta que el análisis serio acerca del proyecto de Relleno Sanitario es una cuestión que requiere el Municipio y que ahora tienen los integrantes del H. Ayuntamiento en sus manos la oportunidad de llevarlo a cabo, razón por la que se acudió en semanas anteriores al Municipio de Tuxpan, Jalisco donde la mayoría de los Regidores y Regidoras pudieron ver el funcionamiento de un Relleno Sanitario formal y regulado que maneja ya un total de 80 (Ochenta) toneladas diarias de desechos y donde la basura que queda expuesta en terreno es si acaso el 10% (diez por ciento) de la totalidad del terreno, comentando que hay personas que le han externado el visto bueno sobre el proyecto, el cual, no es un basurero sino una herramienta controlada por la SEMADET, por lo que solicita seriedad por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento para este tema y de abordarlo con el contexto correcto y no con palabras que confundan a la ciudadanía.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta al respecto que si en este momento no se toma en cuenta de manera seria este proyecto, los integrantes del H. Ayuntamiento actual serán los iniciadores de una problemática social en San Diego de Alejandria, puesto que si en un futuro cercano clausuran el Relleno Sanitario, y cuando algún otro Municipio de la Región de los Altos se adelante a formalizar un proyecto de esta índole que obligue a los demás Municipios a transportar la basura a ese implicara un costo mayor al Municipio y a sus ciudadanos.

- - - - - **a´d)** La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal acerca del apoyo de los boilers, a lo que el Presidente responde que ya está incluido en el Programa 3x1 para Migrantes y que en cuanto se tenga todo en orden se dé inicio a todos los Proyectos.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 21

Décimo Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:14 veintidós horas con catorce minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez